



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.**  
**SANTO DOMINGO ESTE**  
**TODO POR LA PATRIA**

**ACTA SIMPLE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF)  
A DAR INICIO AL PROCESO.**

02 de Agosto, 2024.

Al : Subdirector de Compras y Contrataciones, DIGEV.  
Asunto : Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Santo Domingo Este, en representación de la Máxima Autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), en cumplimiento al manual de procedimientos para la Compras por Debajo del Umbral, proceder con los trámites correspondientes, para la **Adquisición de Neumáticos**.

Dada y firmada en Santo Domingo Este, República Dominicana, a los (02) días del mes de Agosto del año 2024.

**ROBERTO ACEVEDO TEJADA,**  
Coronel Paracaidista, FARD., (DEM).  
Presidente del comité de Compras y Contrataciones, DIGEV.

AT.  
mv.-